

Santiago del Estero, 17 de Noviembre de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 108/2011

Ref.: Expediente MGE N° 2470/11

Asunto: Designa al Prof. Pedro Martín Juárez, en el cargo de JTP, DSE. Interino a término, para la asignatura Informática.-

VISTO:

El expediente de referencia por el cual se tramita el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino a término**, para la asignatura **Informática (Ingeniería en Alimentos)**, con afectación a Conocimientos de Informática Aplicada (Ingeniería Agronómica) y Conocimientos de Computación (Licenciatura y Profesorado en Química); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFAA N° 105/2011, se aprueba el dictamen del Jurado encargado de entender en el mencionado concurso.

Que conforme al dictamen aprobado mediante la Resolución mencionada precedentemente, el jurado integrado por los Docentes: **Mg. Ing. Ledda Larcher, Mg. Lic. Carlos Cattaneo y Dra. Ing. Lucrecia Chaillou**, luego de analizar y evaluar los Títulos, antecedentes, entrevista y clase pública de los aspirantes, emite su dictamen, en el que definen el siguiente orden de mérito: 1°) Pedro Martín Juárez, 2°) Sylvia Carolina Ger, 3°) María de los Ángeles Zárate, 4°) María Silvina Álvarez, 5°) Eduardo David Pellejero y 6°) Juan Marcos Mulki Aguilera, y propone la designación del Señor **Pedro Martín Juárez** en el cargo motivo de Concurso.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con los remanentes del cargo de JTP, DE, liberado por la licencia sin goce de haberes de la **Ing. Ledda Larcher**.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **1 de noviembre de 2011**, aprobándose por unanimidad lo dictaminado por el Jurado actuante. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 1 de noviembre de 2011)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Profesor Pedro Martín Juárez, D.N.I. N° 21.968.531, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino a término**, para la asignatura **Informática (Ingeniería en Alimentos)** con afectación a **Conocimientos de Informática Aplicada (Ingeniería Agronómica)** y **Conocimientos de Computación (Licenciatura y Profesorado en Química)**, a partir de la Toma de Posesión en el cargo y hasta el 31 de marzo de 2012 o en su defecto hasta el reintegro de la Ing. Ledda Larcher al cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, lo que suceda primero, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".



...///

Santiago del Estero, 17 de Noviembre de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 108 /2011

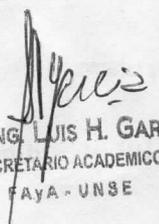
///...-2-

ARTÍCULO 2º: El docente designado en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en la asignatura motivo del concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.

ARTÍCULO 3º: La atención de la presente se hará con cargo al PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 – Personal Docente; INCISO 1-Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111-Retribución al cargo.

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR** y dar copia a: **Dirección General de Personal, Departamento de Físico Matemático y a la Srta. Gladys Coronel.** Notificar al Prof. Pedro Martín Juárez. Agregar copia de la presente Resolución al expediente de referencia. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.-



MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Dr. JOSÉ MAIDANA
VICE-DECANO
FAA - UNSE